

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único.

Segundo.—Cese del actual Administrador Único y nombramiento de la mercantil Castisáñez, Sociedad Limitada como nuevo Administrador Único de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales relativa a la forma de convocatoria de la Junta General de Socios.

Cuarto.—Autorizar la venta del local propiedad de la sociedad en la localidad de La Marina (Alicante).

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, así mismo, expresamente, a los efectos previstos en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y normas concordantes, la posibilidad de cualquier socio de, a partir de la publicación de esta convocatoria, examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, inherentes a los acuerdos que sean adoptados por la Junta respecto a la aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y el resto de información adicional que consideren oportuna, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Torrevieja (Alicante), a 1 de abril de 2003.—El Administrador Único de la Sociedad, Don Emilio Salar Gálvez.—13.141.

GESTEFIN PATRIMONIOS, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 163 y 165 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de abril del corriente año 2003, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell 240, 5.º C, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma en junto de 73.500 euros, 49 euros para cada una de las 1.500 acciones que conforman su capital social, o sea mediante la reducción de su valor nominal, y con la finalidad de devolución de sus aportaciones a los accionistas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Daniel Gómez García.—13.647.

GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, AGENCIA DE VALORES

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Miguel Ángel, número. 16—1º en 28010 Madrid, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 30 de Abril de 2003, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de Mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

de la Memoria, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social finalizado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado contable correspondiente al ejercicio de 2002 y compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a reservas efectivas.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de la denominación social, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Sustitución del objeto social de la Compañía, y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Reducción del capital social en 561.689,98 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas de dicho capital.

Octavo.—Simultáneo aumento del capital social en 270.020,01 euros, mediante la elevación del valor nominal de las mismas acciones, consistiendo su contravalor en la aportación dineraria de efectivo metálico.

Noveno.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización para el otorgamiento de Escritura Pública y para gestionar su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y obtener de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Ana María González Quesada.—14.124.

GESTORA PUERTOCARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 15 de Mayo de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—13.702.

GIMKO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas

a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—13.666.

GLOBALMIX SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 30 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Quinto.—Modificación de los artículos 23 y 24 de los estatutos y en su caso, refundición de estatutos.

Sexto.—Deliberación y en su caso adopción de acuerdos con relación al nombramiento o constitución del Comité de auditoría según la nueva Ley Financiera.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Carnicer.—13.417.

GUISHABITAT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Esta-

tutos Sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera y única convocatoria, en el salón de actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8, de Guissona, Lleida, el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Guishabitat Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Cuarto.—Nombramiento de interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tenga inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio social de 2002.

Guissona, 3 de abril de 2003.—Los Administradores, D.^a M.^a Victoria Alsina Cornellana y D. Andreu Puig Trepat.—12.956.

HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio «El Karmelo», Plaza del Calvario, sin número de Amorebieta, el próximo día 9 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 10 de mayo de 2003, a las 10 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevación a público de acuerdos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y demás documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de todo ello.

Amorebieta, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Diana Vicandi.—13.717.

HORLITRUCK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL MARESMÉ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios respectivas y celebradas el 12 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Vehículos Industriales del Maresme, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Horlitruck, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal del patrimonio activo y pasivo de la absorbida, que adquiere la absorbente, y mediante la disolución sin liquidación de la absorbida. Dichos acuerdos se ajustan al proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de febrero de 2003 con balance de fusión cerrado el 31 de diciembre 2002, produciendo la operación efectos contables a partir del 1 de enero 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos legales previstos.

Mataró, 13 de marzo de 2003.—Pere Casulà i Clupés, administrador de la sociedad absorbente, y D.^a Montserrat Martín Roca y D.^a Luisa García Corcobado, administradoras de la sociedad absorbida.—13.369. 1.^a 14-4-2003

HOTELES DEL QUEILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 19 de junio de 2003 a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Teresa Cajal número 30 de Tarazona, en primera convocatoria, y en segunda si fuese preciso, el día 20 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos, a favor indistintamente, del presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

En Tarazona, a 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Huerta Lausín.—13.700.

HOTEL RICHMOND, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Girona, Calle Riu Freser, número 39, despacho D-9, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 8 de abril de 2003.—El Administrador único, Idhra Operacions, S.L. —unipersonal— representada por don Josep Bosch Illa.—13.650.

HOTEL SABINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas del Hotel Sabina Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la Calle Son Jordi número 4-1.º de Cala Millor (Son Servera) a las diecisiete horas, los días 23 y 24 de Mayo de 2003 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de Gestión.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (Son Servera), a 1 de abril de 2003.—El Consejero-Delegado Fdo. D. Pedro Miró Servera.—13.136.